



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

Primer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la SESAECH

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



CONTENIDO

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Principios Rectores
5. Estructura Organizacional
6. Informe del Primer Trimestre 2021
(Enero - Febrero)

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del primer trimestre correspondiente a los meses de enero – marzo del ejercicio 2022, en el cual se documentan los avances en las metas programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia y la rendición de cuentas es parte fundamental de las acciones de esta Unidad, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y trimestral, del período enero-marzo del ejercicio del gasto 2022, mismo que ha sido remitido a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

En este contexto se ha cumplido con la entrega de la información presupuestal, contable y financiera, que los ciudadanos solicitan y se han alojado en la plataforma los documentos que por mandato de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas nos obliga a poner a disposición para consulta de la ciudadanía.

Por lo que corresponde a las finanzas públicas asignadas a este ente público, estas fueron aplicadas bajo el principio de optimización de recursos, los cuales fueron administradas de acuerdo con los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera.



De esta manera el desempeño de la función administrativa ha sido satisfactorio, tomando en consideración que se cumplió con las metas establecidas y la aplicación de los recursos presupuestales han alcanzado un avance al primer trimestre del 20.6 % del ejercicio del gasto público del año 2022.

Unidad de Transparencia.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 la atención de las solicitudes de acceso a la información se realizó en tiempo promedio de respuesta de 6.8 días hábiles y ninguna de ellas fue impugnada.

Por otra parte, durante los primeros diez días hábiles del primer trimestre de 2022, la Secretaría Ejecutiva actualizó la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que le son aplicables.

Asimismo, la SESAECH incorporó a la sección “Transparencia” en su portal de internet, un nuevo apartado relativo a las actas y resoluciones que emite su Comité de Transparencia y actualizó la información relativa a sus índices de expedientes clasificados como reservados, los cinco nuevos avisos de privacidad que fueron generados durante el periodo que se informa y las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia de las que fue objeto, reportando que única y exclusivamente se presentó una sola denuncia ciudadana en su contra, la cual fue declarada infundada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

Coordinación de Archivo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 85, fracción XLV de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado Chiapas, se realizó la actualización del Catálogo de Disposición Documental de la SESAECH.



De conformidad con el Art. 46 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, que establece la implementación de un sistema de automatización para la gestión documental y administración de los archivos, en conjunto con la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la SESAECH se han realizado trabajos con el fin de crear dicha herramienta.

Derivado de la solicitud de la Coordinación de Archivo se obtuvieron tres asesorías, en las cuales se trataron temas como la documentación normativa y la responsabilidad de los archivos de trámite, cumpliendo con el artículo 95 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

Se continuará realizando las gestiones correspondientes para el espacio de almacenamiento de los archivos para que la Secretaría Ejecutiva cuente con su archivo de concentración adecuado.

Por lo que se refiere a las actividades del Grupo Interdisciplinario se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo, con el propósito de revisar el Catálogo de Disposición Documental de la SESAECH.

Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.

En este trimestre se concluyó con la octava y novena etapa establecidas en los Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.

En cumplimiento de la etapa 8 “aportaciones de los integrantes del Comité Coordinador”, se realizaron entrevistas en el ámbito de sus respectivas competencias a los Integrantes del Comité Coordinador para conocer su opinión sobre las causas, consecuencias y posibles soluciones al tema de la Corrupción desde la perspectiva institucional.



Por lo anterior y como resultado de la información primaria y secundaria recabada de las etapas 1 a la 8, se completó con la etapa 9 al integrar el diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, establecido como la última etapa de los Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción; por lo que se cumple con la meta establecida en este trimestre.

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Durante este primer trimestre se han obtenido importantes avances para lograr la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas y su conexión a la Plataforma Digital Nacional, y en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional de los Sistemas Locales Anticorrupción presentado por la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, como resultado de ello el Estado de Chiapas avanzó tres posiciones, ubicándose en la posición 11 a nivel nacional, referente a las categorías de normatividad, infraestructura, capital humano, mapeo y gestión de datos y desarrollo de mecanismos de comunicación, con un total de 96 de 100 puntos.

Así mismo se presentó y aprobó mediante el Acta número SO-04-CC/SAECH/2022, el Plan de Trabajo para el Diseño y la Implementación del Sistema Electrónico Estatal, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el 04 de febrero de 2022.

Dirección Jurídica.

Toda vez que, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica cumplió con las metas programadas durante este primer trimestre coordinando lo relativo a la realización de los insumos necesarios para el desempeño de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva en lo referente a



la atención de todos los cuerpos colegiados en los que presta apoyo técnico al Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y la Comisión Ejecutiva.

Por lo que respecta al Órgano de Gobierno, se aprobó el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el cual se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se colaboró con la Comisión ejecutiva en la realización de los proyectos de los insumos presentados al Comité Coordinador, y en la preparación de sus sesiones.

De la misma forma, se coadyuvó en la celebración de Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la cual tomó protesta su nuevo Presidente.

“Por un Chiapas sin corrupción”



2. MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

3. VISIÓN

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

4. PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará



escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.
- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.



- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Contraloría Interna, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.

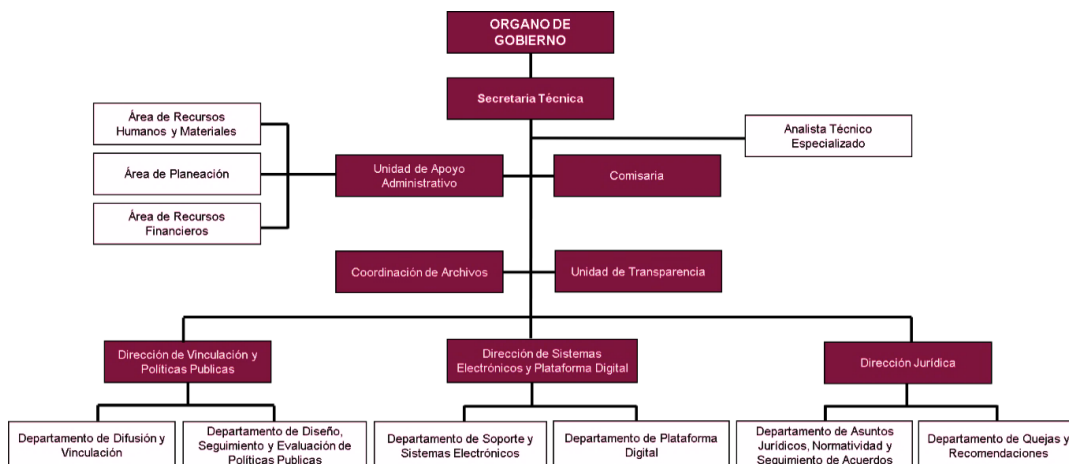


Imagen 1. Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

6. INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2022 (ENERO - MARZO)

Unidad de Apoyo Administrativo

Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

Línea de Acción 1

Realizar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.

	Fecha de Inicio
Meta	01/10/2022
6 Documentos	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 4º trimestre

Línea de Acción 2

Elaborar o actualizar los Manuales Administrativos.

Meta
2 Documentos

Fecha de Inicio

01/01/2022

Fecha de Término

31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Con fecha 04 de abril del 2022 se presentó el proyecto preliminar del Manual de Organización, mismo que se encuentra en revisión de manera conjunta con la Dirección de Estructuras Orgánicas de la Secretaría de Hacienda, para lograr su validación organizacional y ser presentado ante nuestro Órgano de Gobierno para su autorización; así como también se presentó el avance del proyecto del Manual de Procedimientos.

Línea de Acción 3

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Meta
24 Asuntos

Fecha de Inicio

01/01/2022

Fecha de Término

31/12/2022



Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/0046/2022, se solicitó al ISSTECH, la firma de un convenio de colaboración, y cotización de servicios para los trabajadores de la Secretaría. Con el propósito de contar con los servicios de seguridad social, para los trabajadores de esta Secretaría Ejecutiva.

Con fecha 21 de Febrero se solicitó a la Secretaría de Hacienda, Adecuación presupuestal para poder cubrir incremento del costo del servicio de la póliza de seguro de vida, para los trabajadores de la Secretaría.

Línea de Acción 4

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.

Meta	Fecha de Inicio
12 Solicitudes	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/0224, se solicitó la apertura de tres cuentas bancarias en la banca comercial Banorte, para recibir ministración de recursos y efectuar pagos de sueldos de salarios, compensaciones y gastos de operación.

Mediante Oficios No. SESAECH/UAA/002,016,028,043,063 Y 080 del 2022, respectivamente, se realizaron las gestiones ante la Coordinación General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Hacienda, para la validación y gestión de pagos de las nóminas de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2022.

Con fecha 24 de Enero del 2022, se solicitó al Comité de Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de excepción del proceso de licitación y adjudicación directa de los servicios de dictaminación, para los pagos de Consejeros y Auxiliares del Consejo de Participación Ciudadana. el cual fue autorizado según Acuerdo No. CAABMCSPE/4ª/OR/013/2022 por el propio comité.

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/0937, 0938,0939,0940,0941,0942 y 0943 respectivamente, se solicitó a la Oficialía Mayor, los requerimientos de suministros de bienes y de servicios, para integrarse al programa de Compras consolidadas de las partidas centralizadas de esta Secretaría, con el fin de ser consideradas en las licitaciones que lleva a cabo el Comité de Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.



Línea de Acción 5

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.

Meta	Fecha de Inicio
15 Reportes	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Se realizó informe financiero del ejercicio de gasto del cuarto trimestre 2021, para ser validado en la IV cuarta sesión del órgano de Gobierno de la SESAECH.

Mediante Oficios No. SESAECH/UAA/004,010,013,020,021,024 y 026 del 2022, respectivamente, en los que se dio respuesta a las observaciones emitidas por la Comisaría, con el fin de solventar las observaciones y cumplir con la normatividad.

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/0077/2022 fueron enviados los estados financieros del cierre de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2022, a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, dando cumplimiento a la normatividad financiera y contable vigente.

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/077/2022 se envió la Cuenta Pública, versión preliminar de registros contables y financieros, del Primer Trimestres Enero-Marzo del 2022, a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, para su revisión y posterior validación.

Con fecha 18 de abril se envió a la Secretaría de Hacienda, el Informe de Cuenta Pública del Programa Operativo Anual e Indicadores de Gestión, correspondiente al Primer Trimestre Enero-Marzo del 2022, con el propósito de cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida para la presentación de estos informes.

Línea de Acción 6

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

Meta	Fecha de Inicio
4 Cursos	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Con fecha 23 de febrero del 2022, dio inicio el Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción. el cual está dirigido a directivos y mandos medios de esta Secretaría Ejecutiva.

Derivado del curso de actualización de registros del Sistema de Mobiliario y Equipo (SISMOB), se realizó la conciliación del registro de activos fijos con los inventarios que cuenta la Secretaría Ejecutiva, cumpliendo la normatividad que exige el Instituto de Patrimonio del Gobierno del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 7

Generar el Informe de Gobierno, en los temas y responsabilidades que le corresponda a la Secretaría Ejecutiva y el documento que presenta el Secretario Técnico en su comparecencia ante el Congreso del Estado e informes de seguimiento del subcomité sectorial a que pertenece esta Secretaría.

Meta	Fecha de Inicio
6 Informes	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Con fecha 18 de enero del 2022 se participó en la reunión del Subcomité Sectorial Honestidad y Función Pública, para la validación de modificaciones de indicadores de la estrategia del programa sectorial de gestión del PED.

Con fecha 10 de marzo de 2022 se envió información a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública para realizar el cierre del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo.

Línea de Acción 8

Implementar acciones para la atención de las auditorías y verificaciones que realicen los Órganos de Fiscalización y Control, así como de solventar los resultados de las mismas, en apego a la normatividad aplicable.



Meta	Fecha de Inicio
1 Documento y 1 Solventación	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Con fecha 20 de Abril del 2022, se envió Información documental presupuestal, contable y financiera de la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, del ejercicio fiscal 2021, solicitados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en inicio del proceso de auditoría número 544; información que también fue registrada en el Sistema de Control Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) de la ASF.

Línea de Acción 9

Realizar el seguimiento de las acciones de los Comités y Órganos de Control de la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
Documento	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022



Actividades Desarrolladas

Con fecha 20 de enero del 2022, se realizó reunión de instalación del grupo estratégico, para iniciar con el seguimiento del programa de trabajo.

Con fecha 14 de febrero del 2022 se llevó a cabo la reunión de instalación del Comité de Ética, para darle seguimiento a las acciones que le competen a este comité.

Con fecha 22 de febrero del 2022 se realizó reunión de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para iniciar con los trabajos de seguimiento a las acciones institucionales y de control de ejercicio del gasto público.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/027/2022 fecha 03 de febrero del 2022 se envió al contralor interno, la Matriz de riesgo que incluye el plan de trabajo, y dos subsistemas (PETAR y PTCI)

Unidad de Transparencia

Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS) y la Ley



de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCO): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

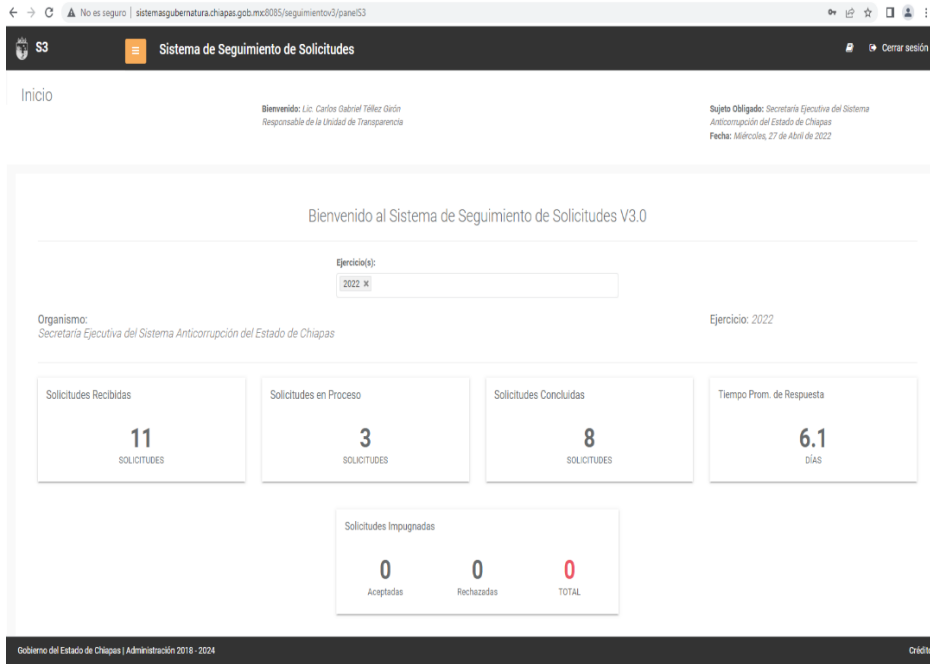
Meta	Fecha de Inicio
40 Solicitudes	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 la Secretaría Ejecutiva recibió 7 solicitudes de acceso a la información, 5 de las cuales fueron atendidas en un promedio de 6.8 días hábiles y 2 se encuentran en trámite o proceso.

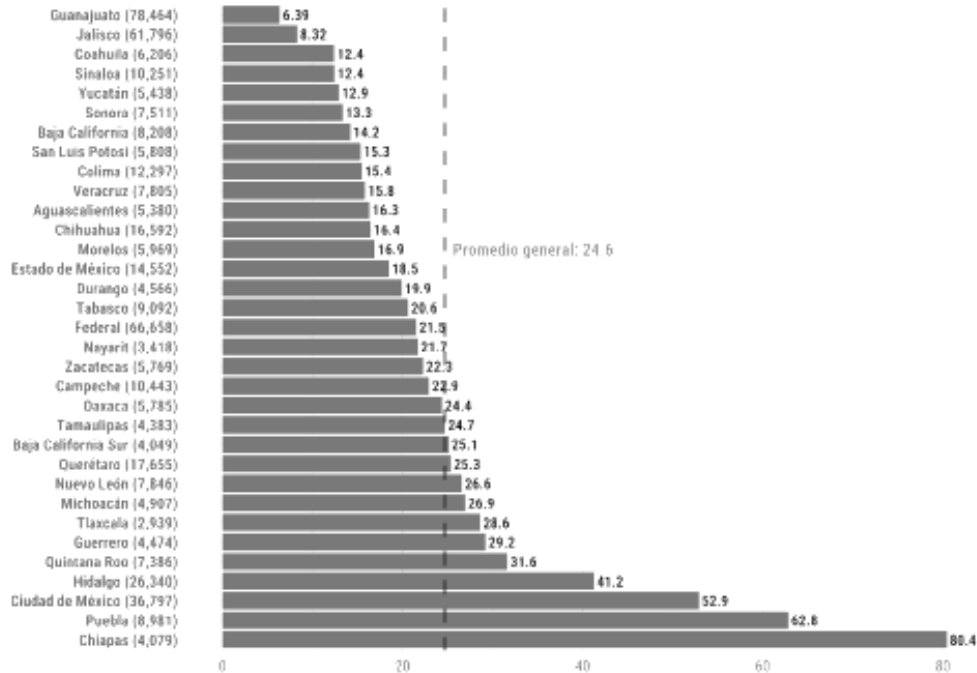
Lo anterior da cuenta que la SESAECH es uno de los entes públicos que más rápido responde las solicitudes en comparación con otros sujetos obligados del Estado de Chiapas, tal como lo reflejan el reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes V3.0 del Gobierno del Estado de Chiapas y la gráfica número 13 del reporte final de resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2021, realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) por encargo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); superando incluso al Estado de Guanajuato que quedó en primer lugar nacional en el Índice de Gobierno Abierto 2021 y dicha gráfica.





Gráficas 1: Reporte del Sistema de Seguimiento V3.0 del Gobierno del Estado de Chiapas.

Gráfica 13. Promedio de días naturales para responder una solicitud de información, por entidad federativa



Nota: Las cifras entre paréntesis indican el número de solicitudes recibidas durante el periodo que se estudia en esta Métrica.
Fuente: Métrica de Gobierno Abierto 2021

Gráficas 2: Gráfica No. 13 del reporte final de la Métrica de Gobierno Abierto 2021.

Línea de Acción 2

Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia comunes que son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la SESAECH y el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

Meta	Fecha de Inicio
4 Actualizaciones	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Se actualizó la información correspondiente al cuarto trimestre de 2021 del 3 al 10 de enero de 2022, haciéndolo dentro del plazo legal establecido en la Ley.

Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos o talleres sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
4 Actualizaciones	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022



Actividades Desarrolladas

El viernes 25 de marzo de 2022 la Unidad de Transparencia capacitó a las y los enlaces de transparencia de las áreas de la SESAECH, impartiendo el curso presencial denominado *“Clasificación y desclasificación de la información”*.



Fotografías 1 y 2: Curso de capacitación presencial impartido a personas servidoras públicas adscritas a las áreas de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, del lunes 14 al viernes 31 de marzo de 2022 el personal de la Secretaría Ejecutiva tomó los cursos en línea “Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)” y “Clasificación de la información” en el Centro Virtual de Formación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI). Ambas acciones permitieron rebasar la meta trimestral programada.



Imágenes 2 y 3: Constancias de los dos cursos en línea tomados por el personal de la Secretaría Ejecutiva a través del CEVINAI.

Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: rendir un informe trimestral al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) acerca del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, mismo que será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con base en el formato y medio de entrega establecido por el propio órgano garante.

Meta	Fecha de Inicio
4 Informes al ITAIPCH	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

El 10 de enero de 2022 la SESAECH publicó el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2021, dando cumplimiento oportuno a esta obligación legal.

INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LTAIPCHIS

Sujeto obligado: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).
Titular de la Unidad de Transparencia: Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez.
Trimestre: Cuarto trimestre de 2021 (01/10/2021-31/12/2021).

1.- CONCENTRADO GLOBAL POR AÑO

Año	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga	Solicitudes que ameritaron clasificación			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
2020	8	8	3 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	37	37	8 días	0	0	1	0	0	1	0	0
Totales:	45	45	6 días	0	0	1	0	0	1	0	0

2.- INFORMACIÓN DEL AÑO EN CURSO DESGLOSADA POR TRIMESTRE

Trimestre	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga*	Solicitudes que ameritaron clasificación*			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades*
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
1*	1	1	10 días	0	0	0	0	0	1	0	0
2*	12	12	7 días	0	0	1	0	0	0	0	0
3*	12	9	6 días	3	0	0	0	0	0	0	0
4*	12	12	8 días	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales:	37	37	8 días	0	0	1	0	0	1	0	0

Elaboró: Carlos G. Téllez Girón Gómez, con base en los documentos que integran los expedientes de la serie documental 12C.06 y que obran en el archivo de trámite.
 Fecha de elaboración: 07/01/2022

Imágenes 4: Informe de solicitudes del cuarto trimestre del año 2021 publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Línea de Acción 5

Mecanismos que aseguren la protección de los datos personales en posesión de la Secretaría Ejecutiva: coordinar con las áreas la elaboración del documento de seguridad de la SESAECH, de los avisos de privacidad y de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales de sistemas electrónicos o plataformas informáticas y políticas públicas.

Meta	Fecha de Inicio
4 Avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y/o documento de seguridad	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

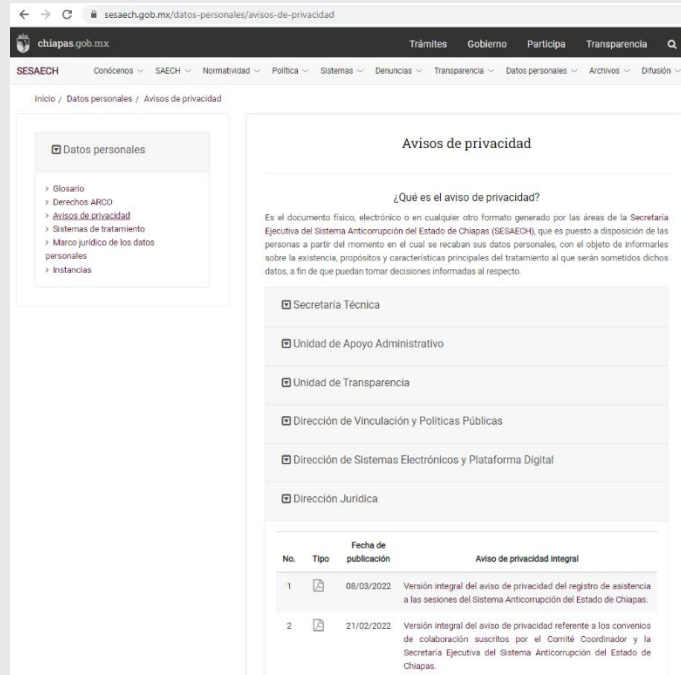
Actividades Desarrolladas

Durante el primer trimestre de 2022 se elaboraron y publicaron cinco nuevos avisos de privacidad de dos áreas de la SESAECH:

1. Aviso de privacidad del directorio del Sistema de Votación Electrónico.
2. Aviso de privacidad del directorio de funcionarios municipales.
3. Aviso de privacidad del formulario de contacto del sitio de internet.
4. Aviso de privacidad del formulario de contacto del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.
5. Aviso de privacidad referente a los convenios de colaboración suscritos por el Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Asimismo, también se dio continuidad a los trabajos para la generación del documento de seguridad de la SESAECH, los cuales registran un avance del 25%, aproximadamente.





Imágenes 5: Nuevos avisos de privacidad publicados en la nueva versión del portal institucional de la SESAECH.

Línea de Acción 6

Comité de Transparencia: coordinar la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones de dicho colegiado.

Meta
12 Sesiones

Fecha de Inicio
01/01/2022
Fecha de Término
31/12/2022

Actividades Desarrolladas

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, el Comité de Transparencia de la SESAECH llevó a cabo tres sesiones ordinarias en cuyo orden del día conoció de asuntos diversos como el programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2022 y los índices de expedientes clasificados como reservados (IECR) del segundo semestre de 2021.

PROGRAMA INTERNO DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS					2022	
Entidad federativa:	Chiapas	Sujeto obligado:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)	Familia o sector al que pertenece:	Poder Ejecutivo, organismo público descentralizado no sectorizado.	
Objetivo del programa de capacitación:	Impartir cursos de capacitación para cumplir las disposiciones legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como para sensibilizar a las y los beneficiarios de las acciones de capacitación respecto de las consecuencias del incumplimiento de dichas disposiciones.			Fecha de envío del programa al ITAIPCH:	Sujeta a la fecha en que lo apruebe el Comité de Transparencia.	
Perfiles prioritarios a capacitar:	Integrantes del Comité de Transparencia	X	Oficial de Protección de Datos Personales (en caso de que exista)		Enlaces de transparencia de las áreas	X
	Personal adscrito a la Unidad de Transparencia	X	Titulares de las áreas	X	Áreas priorizadas por el sujeto obligado	X

ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPANTES PROGRAMADOS A CAPACITAR EN 2022

Acciones de capacitación programadas para el ejercicio 2022 (presencial y/o en línea a través del CEVNAI)	Meta estimada de cursos a impartir		Número estimado de participantes a capacitar		Número de cursos programados a impartir por semestre			
	Presencial	En línea	Presencial	En línea	1er. semestre 2022		2do. semestre 2022	
					Presencial	En línea	Presencial	En línea
Tema 1) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		1		29		1		
Tema 2) Clasificación y desclasificación de la información.	1	1	7	29	1	1		
Tema 3) Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información.		1		29		1		
Tema 4) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.		1		29				1
Tema 5) Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales.		1		29				1
Total:	1	5	7	145	1	3	0	2

No.	Tipo	Fecha de publicación	IECR
1		31/12/2021	IECR del 1° de julio al 31 de diciembre de 2021.
2		30/06/2021	IECR del 1° de enero al 30 de junio de 2021.
3		31/12/2020	IECR del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2020.

Imágenes 6 y 7: Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2022 e IECR publicados en el portal de internet de la SESAECH.

Coordinación de Archivo

Objetivo.

Promover la gestión documental y administración de los archivos de manera conjunta con las áreas operativas de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

Estrategia.

Aplicar las metodologías de seguimiento y control promovidas por el Archivo General de la Nación y el Archivo General del Estado, así como capacitar y brindar asesorías técnicas a los órganos administrativos para alcanzar su cumplimiento y realizar las gestiones correspondientes para contar con un archivo de concentración.

Línea de Acción 1

Catálogo de disposición documental: Crear y Actualizar los instrumentos sistemáticos de control documental que establece las generalidades relacionadas con la clasificación, los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la Secretaría Técnica.

Meta
3 Documentos
1 Sistema

Fecha de Inicio
01/01/2022
Fecha de Término
31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Se actualizó el Catálogo de Disposición documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística autorizados por el Grupo interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de la SESAECH, mismos que son actualizados cada año y se encuentran disponibles en las siguientes páginas:

<https://sesaech.gob.mx/archivos/catalogo-de-disposicion-documental>

<https://sesaech.gob.mx/archivos/cuadro-general-de-clasificacion-archivistica>



Fotografías 3 y 4: Reunión de trabajo con los responsables de archivo de trámite



Fotografía 5: Reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario del SIA

Se realizaron 3 reuniones de trabajo con la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital con la finalidad de crear e implementar un sistema automatizado para la gestión documental y administración de archivos que será

herramienta para el manejo y digitalización de los documentos que los responsables de archivo de trámite tienen a su cargo.

La meta lleva un avance del 60%.



Fotografía 6, 7 y 8: Reunión de trabajo con Dirección de Sistemas Electrónico y Plataforma Digital.

Línea de Acción 2

Capacitación: Fomentar y promover la capacitación en las competencias laborales en la materia de archivo y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo trámite y personal que integra la SESAECH.

Meta
7 Asesorías
3 Capacitaciones

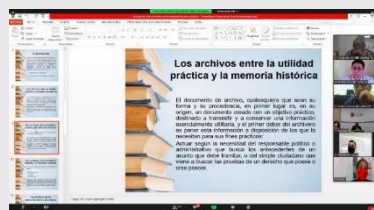
Fecha de Inicio
01/03/2022
Fecha de Término
31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Se solicitaron durante el primer trimestre tres asesorías con los especialistas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública el 03 de marzo de 2022, con el Archivo General del Estado de Chiapas el 03 de febrero de 2022 y 17 de marzo de 2022, cumpliendo a un 42% dicha meta.

Se capacitaron a los servidores públicos responsables de las áreas de archivo en trámite de la SESAECH con el curso en línea “La función del Archivista en la Administración Pública” Impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, en el día Nacional del Archivista el 28 de marzo de 2022.

La meta lleva un avance del 33.3%.



Fotografía 9 y 10: Curso “La función Archivística en la Administración Pública”

Línea de Acción 3

Espacio físico: Archivar los documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica, pero su permanencia es obligatoria hasta en tanto se determina su disposición documental de los archivos que obran en poder de la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
1 Archivo de Concentración	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/CGA/001, se solicitó a la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas el espacio para el almacenamiento de archivos. Actualmente se sigue dando seguimiento a dicha solicitud.

Línea de Acción 4

Agenda de Trabajo del Grupo Interdisciplinario: Realizar orden del día, proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Grupo Interdisciplinario, así como documentar las sesiones y el seguimiento de acuerdos emitidos.

Meta	Fecha de Inicio
3 Reuniones de Trabajo	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Se realizó la preparación de sesiones: Elaboración de orden del día, la entrega de convocatorias e invitaciones, el envío previo de los documentos para el análisis de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, la realización del proyecto del acta y anexos, así como el seguimiento de acuerdos y publicación en la página



electrónica de la Secretaría Ejecutiva de la primera sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 2022 y primera sesión Ordinaria.

La meta lleva un avance del 30%.



Fotografía 11 y 12: Sesiones del Grupo Interdisciplinario

Dirección Vinculación y Políticas Públicas

Objetivo.

Elaborar la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá definir y entender el problema de la corrupción en el estado y aportará los elementos para establecer compromisos de política pública claros, objetivos y pertinentes.

Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para la integración y elaboración de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la que participe de manera amplia y activa la ciudadanía.

Línea de Acción 1

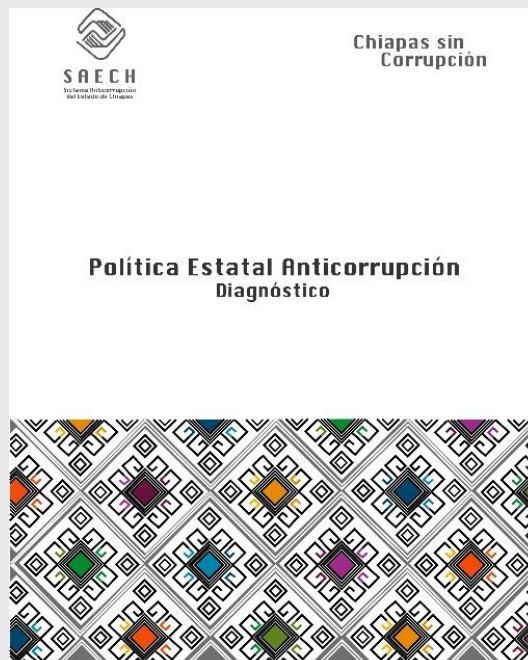
Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción: Elaborar e integrar el Diagnostico de la Política Estatal Anticorrupción, con la información recabada, se sintetizará los resultados de las etapas establecidas en los Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento.	01/01/2022
	Fecha de Término
	30/04/2022

Actividades Desarrolladas

Se integró el diagnostico para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

La meta fue concluida al 100% en el primer trimestre.



Línea de Acción 2

Vincular a la Secretaría Ejecutiva con grupo de trabajo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción: Se realizarán reuniones de grupo de trabajo en la que se dará a conocer el diagnóstico, además de recabar sus opiniones en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

Meta
2 Reuniones

Fecha de Inicio

01/04/2022

Fecha de Término

31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 2º trimestre

Línea de Acción 3

Realizar reuniones con el Consejo Consultivo del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas: Se realizarán reuniones con los integrantes del Consejo Consultivo para contar con sus opiniones en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

Meta
2 Reuniones

Fecha de Inicio

01/04/2022

Fecha de Término

31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Actividades programadas en el 2º y 4º trimestre.

Línea de Acción 4

Integrar y elaborar la Política Estatal Anticorrupción: Con base en el diagnóstico e información obtenida a través de las reuniones del grupo de trabajo y Consejo Consultivo, se integrará y elaborará la Política Estatal Anticorrupción.

Meta	Fecha de Inicio
1 Documento	01/04/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 3er trimestre.

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Estrategia.

Realizar acciones y herramientas tecnológicas para la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas y su conexión a la Plataforma Digital



Nacional; así como para contar de los sistemas administrativos necesarios para agilizar y simplificar las funciones y actividades encomendadas a la Secretaría Ejecutiva; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes informáticos usados por la SESAECH.

Línea de Acción 1

Sistema Electrónico Estatal: Diseñar, desarrollar, implementar y poner en operación las aplicaciones, componentes, herramientas, bases de datos y esquemas de seguridad que conforman el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, así como su interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Meta
2 Sistemas

Fecha de Inicio

01/01/2022

Fecha de Término

31/12/2022

Actividades Relevantes Desarrolladas

Se inició con las acciones para implementar y poner en operación el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas que permitirá conformar una fuente de inteligencia digital en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción.

Se realizó el análisis de los requerimientos del Portal del Sistema Electrónico Estatal, los buscadores de información de los sistemas electrónicos que lo conforman, el esquema de autenticación (Open Authorization), las API's (Application Programming Interface) y las bases de datos, para el Sistema 2: Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de



Contrataciones Públicas y el Sistema 3: Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Asimismo, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el 04 de febrero de 2022, se presentó y aprobó mediante el Acta número SO-04-CC/SAECH/2022, el Plan de Trabajo para el Diseño y la Implementación del Sistema Electrónico Estatal, el cual puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://sesaech.gob.mx/views/docs/comite-coordinador/sesiones/2021-2022/cuarta-sesion-ordinaria/plan-de-trabajo-para-el-diseno-y-la-implementacion-del-sistema-electronico-estatal.pdf>

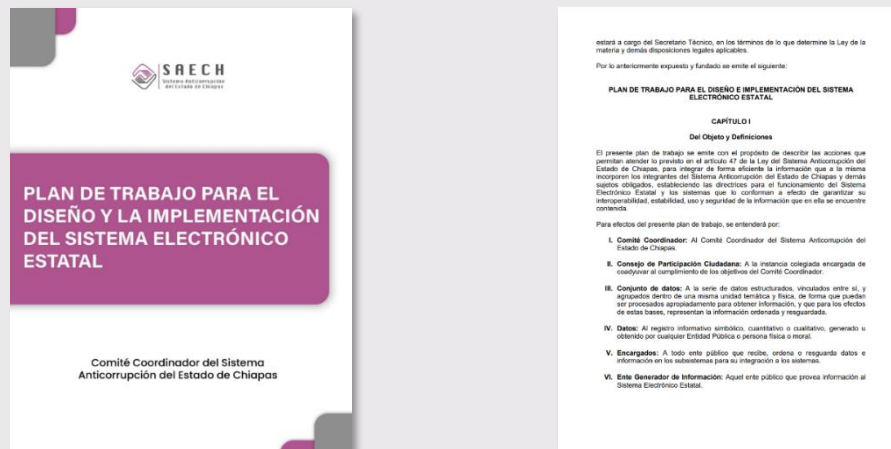


Imagen 8 y 9: Plan de Trabajo para el Diseño y la Implementación del Sistema Electrónico Estatal.

En el primer trimestre del 2022 (enero-marzo), el Estado de Chiapas se encuentra ubicado en la posición 11 a nivel nacional, con un total de 96 de 100 puntos, tal como se puede observar en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional, presentado en el sitio de internet de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción referente a los Sistemas Locales Anticorrupción, que se puede consultar en:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>

La meta lleva un avance del 25%.

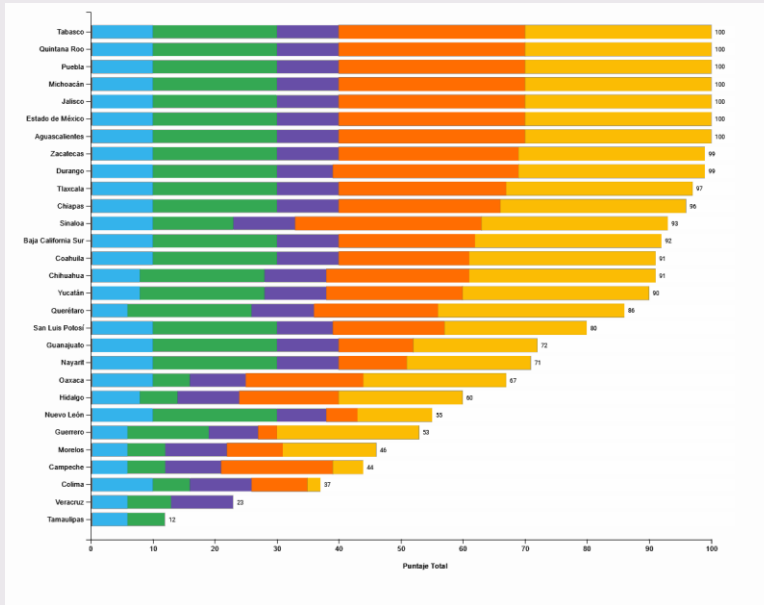


Imagen 10: Informe de Avances de Interconexión Subnacional presentado por la PDN de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Línea de Acción 2

Sistemas Anticorrupción: Actualización e implementación de mejoras a los sistemas informáticos en materia anticorrupción que se encuentran en operación como el Sistema de Votación Electrónico, el Sistema Declaramun PI y el Sistema DeclaraFácil PI Portable, utilizados por los Entes Públicos y Ayuntamientos del Estado de Chiapas.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2022
3 Sistemas	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Relevantes Desarrolladas

Se inició con las acciones de determinación de las modificaciones al sistema en materia anticorrupción para la votación de los asuntos o documentos que son sometidos a consideración de los municipios que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Se dio inicio con las acciones de análisis de las mejoras al sistema utilizado para el registro, envío, control y gestión de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas de los entes públicos y ayuntamientos municipales, así como para la generación de las versiones públicas de las declaraciones.

Así también, se determinó el alcance y se diseñaron los cambios al sistema para la captura de las declaraciones de situación patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de las personas servidoras públicas de los entes públicos y ayuntamientos municipales.

La meta lleva un avance del 25%.



Fotografías 13 y 14: Reuniones de trabajo de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital para la actualización de los sistemas informáticos anticorrupción.

Línea de Acción 3

Sistemas Administrativos: Diseño, desarrollo, implementación y puesta en operación del Sistema de Nóminas, Sistema de Archivos y Sistema de Control de Asistencia, que serán utilizados por la Unidad de Apoyo Administrativo y la Coordinación de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Meta	Fecha de Inicio
3 Sistemas	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Relevantes Desarrolladas

Se inicio con el proceso de análisis, diseño y desarrollo de los sistemas que permitirán la administración, control y gestión de la nómina del personal; el control y gestión de la asistencia del personal adscrito a las áreas administrativas.

Se realizaron reuniones de toma de los requerimientos del sistema para el control y la gestión de los documentos generados y atendidos por cada una de las áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva.

La meta lleva un avance del 20%.



Fotografías 15 y 16: Reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Apoyo Administrativo para la implementación de los sistemas informáticos administrativos.



Fotografías 17 y 18: Reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Archivo para la implementación de los sistemas informáticos administrativos.

Línea de Acción 4

Soporte Técnico: Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada una de las áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

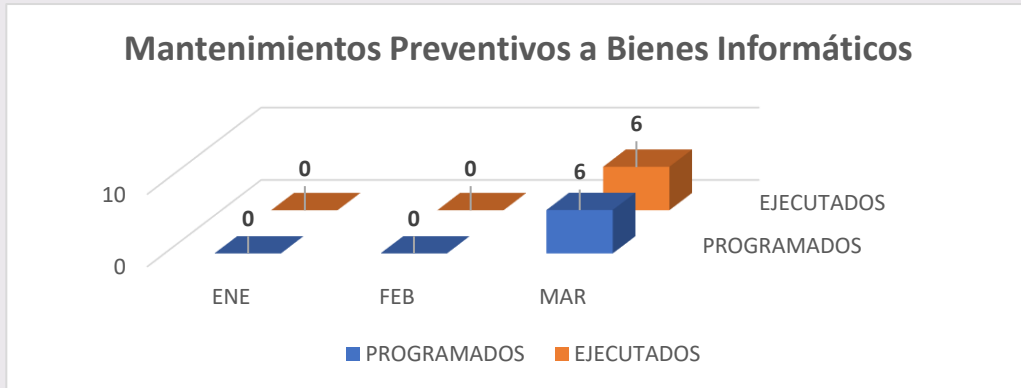
Meta
60 mantenimientos.

Fecha de Inicio
01/01/2022
Fecha de Término
31/12/2022

Actividades Relevantes a Desarrollar

Durante este primer trimestre se efectuó el mantenimiento preventivo a seis de los equipos de cómputo que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones y conforme a lo establecido en el cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo.

La meta lleva un avance del 10%.



Gráfica 3: Elaboración propia con base en la información referente al cronograma de mantenimiento preventivo de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Dirección Jurídica

Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.

Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, la proyección de los documentos para su aprobación. Asimismo, proyectar y revisar los aspectos

jurídicos de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Línea de Acción 1

Realizar Agendas de trabajo: consistente en el orden el día, los proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el Comité Coordinador, en el Órgano de Gobierno, así como la Comisión Ejecutiva y documentar las sesiones y el seguimiento de los acuerdos emitidos.

Meta

14 actas en el año y
12 acuerdos de cada órgano.

Fecha de Inicio

01/01/2022

Fecha de Término

31/12/2022

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre comprendido de enero a marzo del 2022, se coordinó la realización de 7 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 1 al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 4 a la Comisión Ejecutiva.

El trabajo realizado por la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, la realización de las convocatorias e invitaciones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado y la proyección de los acuerdos a aprobar y del acta de la sesión.



Se recabaron las firmas de las actas y demás documentos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.



Fotografía 19 y 20: Elaboración de documentos para las sesiones del Sistema Anticorrupción, del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva.

Del Sistema Anticorrupción: Se celebró 1 sesión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2022, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas. De dicha sesión se realizaron: el proyecto del orden del día, 26 convocatorias, el proyecto del acta. Los acuerdos tomados en dicha sesión no requirieron de procedimiento alguno para su seguimiento y cumplimiento.



Fotografía 21 y 22: Celebración de Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Del Comité Coordinador: Se celebró 1 sesión correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de febrero de 2022, en las instalaciones del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas. De dicha sesión se realizaron: el proyecto del orden del día, 7 convocatorias, el proyecto del acta, así como el proyecto del “Plan de Trabajo para el Diseño e Implementación del Sistema Electrónico Estatal”, el cual fue presentado por la Secretaria Técnica. Los acuerdos tomados en dicha sesión no requirieron de procedimiento alguno para su seguimiento y cumplimiento.



Fotografía 23 y 24: Celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador

Del Órgano de Gobierno: Se celebró 1 sesión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 04 de febrero de 2022 y en las instalaciones del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas. De dicha sesión se realizaron: el proyecto del orden del día, 7 convocatorias, el proyecto del acta. Se tomaron 5 acuerdos.

De la Comisión Ejecutiva: Se celebraron 4 sesiones correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 19 de enero de 2022, la Séptima Sesión Ordinaria, del 8 de marzo de 2022, las cuales corresponden al Periodo 2021-2022 y, del Periodo 2022-2023, se celebró la Sesión Solemne de la Instalación, de fecha 11 de marzo de 2022 y la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 22 de marzo de 2022. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 4 proyectos de orden del día, 4 convocatorias, 1 invitación y, 4 proyectos de acta. Se tomaron 3 acuerdos.

La meta lleva un avance del al 50%.



Fotografía 25 y 26: Celebración de la Sesión Solemne de Instalación de la Comisión Ejecutiva

Línea de Acción 2

Realizar Proyectos de normatividad o actualización: para su aplicación en la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno o Comisión Ejecutiva y proponer reformas de las disposiciones reglamentarias de la Secretaría Ejecutiva.

Meta
10 Documentos.

Fecha de Inicio
01/01/2022
Fecha de Término
31/12/2022

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre se proyectaron los siguientes documentos:

I. Plan de Trabajo para el Diseño e Implementación del Sistema Electrónico Estatal”, de conformidad con el Transitorio Cuarto de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

II. Informe Ejecutivo de cierre del periodo 2021-2022 de las Comisiones Especializadas de la Comisión Ejecutiva que presenta el Consejero Coordinador.

III. Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, que es parte integrante del Sistema Electrónico Estatal (S3).

IV. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

V. Proyecto de la Recomendación Pública Número 001/2022, que emite el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a diversos Entes Públicos para que se conecten al Sistema Electrónico Estatal, con la totalidad de la información referente a los Sistemas 1, 2 y 3.

La meta lleva un avance del al 50%.

Línea de Acción 3

Consolidar Instrumentos jurídicos: considerando convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que suscribe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas o que se tenga que presentar, para su aprobación, ante el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
8 Documentos.	01/01/2022
	Fecha de Término
	31/12/2022

Actividades Relevantes Desarrolladas

Convenio General de Colaboración Interinstitucional celebrado con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnología del Estado de Chiapas (ICATECH), el 4 de enero de 2022, con el objeto de establecer los proceso y medios para llevar a cabo acciones tendientes al mejoramiento aprovechamiento de los recursos, coordinando esfuerzos para alcanzar sus objetos en el establecimiento de diversos programas de capacitación en beneficio de la sociedad chiapaneca. La meta lleva un avance del 12.5%



Fotografía 27 y 28: Firma del Convenio de Colaboración SESAECH-ICATECH